

Plan de Acción Internacional para la Gestión del Sargazo

RECONOCIENDO el papel fundamental de la oscilación del Atlántico Norte de 2009-2010, que provocó una anomalía en las corrientes marinas que transportó sargazo fuera del mar de los Sargazos hacia las regiones tropicales, donde estas algas encontraron condiciones excepcionales para proliferar;

PREOCUPADOS por los varamientos masivos y la creciente cantidad de algas sargazo en circulación en el Atlántico desde 2011;

ALARMADOS por los efectos negativos de estos fenómenos sobre la biodiversidad costera y marina, en particular los arrecifes de coral, los pastos marinos, los manglares y las playas;

OBSERVANDO que estas algas, al llegar al litoral y descomponerse, liberan gases conocidos por sus efectos neurotóxicos y corrosivos, con impactos comprobados en la salud de las poblaciones afectadas;

OBSERVANDO ADEMÁS que durante su deriva marina, las algas sargazo incorporan otras sustancias nocivas para la salud como metales pesados, especialmente arsénico inorgánico, que luego liberan en el litoral, constituyendo una fuente de contaminación del suelo y de los recursos hídricos;

PREOCUPADOS por las consecuencias para la salud humana y el impacto económico creciente de este fenómeno, que afecta los esfuerzos de desarrollo sostenible de los países y territorios del Gran Caribe y África Occidental, perjudicando sectores clave como el turismo y la pesca;

CONSCIENTES de que la deriva marina de las algas sargazo es un problema multidimensional que debe abordarse a diferentes escalas: en alta mar tienen un papel ecológico importante; durante su deriva pueden ser recolectadas y valorizadas; y al arribar al litoral provocan una degradación masiva de la biodiversidad, afectando la resiliencia de los ecosistemas costeros y marinos;

ESTIMANDO que la problemática del sargazo afecta claramente y de manera creciente a las poblaciones del Gran Caribe y África Occidental, pero que también constituye un reto más amplio, regional e internacional, que requiere una movilización colectiva ante estas algas invasoras producto de las transformaciones que afectan nuestro medio ambiente a nivel mundial;

SALUDANDO las iniciativas ya lanzadas para responder a este fenómeno, en particular la iniciativa internacional anunciada con motivo de la COP28 en Dubái en diciembre de 2023; la iniciativa "Global Gateway" de la Unión Europea, que tiene por objeto coordinar la diversidad de actores y partes interesadas dentro de un marco unificador elaborado en el contexto de las conferencias en Santo Domingo en 2023 y en Granada en 2024; el proyecto regional "Sargassum" de gestión integrada del sargazo en las islas del Caribe liderado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD); la iniciativa de cooperación SARG'COOP y la red de investigación SARG'NET, cofinanciadas por el programa Interreg de la Unión Europea y encabezadas por la Región de Guadalupe;

DESEOSOS de entablar debates orientados a la adopción de una resolución relativa a los desafíos que plantean los sargazos en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente;

SUBRAYANDO el papel insustituible de las organizaciones regionales para promover un enfoque común de este fenómeno, en particular la Convención de Cartagena a través del foro regional de debate y el grupo de trabajo creado en el marco del protocolo relativo a las zonas y la vida silvestre especialmente protegidas; la subcomisión del sargazo creada dentro de la Comisión para el Mar Caribe de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); las iniciativas llevadas ante las Naciones Unidas por la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la acción de alerta y previsión de su agencia de gestión de emergencias (CDEMA); los trabajos de la Comisión de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO);

CELEBRANDO la adopción de la declaración «Título final de la declaración UNOC 3» y deseando contribuir activamente a su implementación;

NOSOTROS, los representantes de Costa Rica, de Francia, de México y de la República Dominicana, reunidos en Niza con motivo de la 3ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, HACEMOS UN LLAMADO a todos los gobiernos y socios interesados para intensificar la cooperación internacional a fin de responder al desafío de los varamientos masivos de sargazo, a través del siguiente plan de acción:

1° HACEMOS UN LLAMADO a la comunidad internacional para que aborde de manera colectiva los florecimientos masivos y los afloramientos recurrentes de sargazo en la región del Gran Caribe, por constituir una crisis que amenaza el desarrollo económico y social, así como la biodiversidad y los recursos marinos;

2° DESEAMOS alcanzar un marco común, en particular una definición biológica y jurídica de los flujos de sargazo, en la próxima reunión intergubernamental de la Convención de Cartagena sobre la protección del medio marino en el Caribe.

3° REFORZAREMOS la investigación tanto fundamental como aplicada a nivel internacional, basándonos en los esfuerzos actuales.

ALENTAMOS a las comunidades universitarias, gobiernos y organizaciones regionales concernidas a unir esfuerzos para fomentar una comprensión común de las causas y consecuencias de este fenómeno, y para documentar buenas prácticas y alternativas sostenibles que permitan luchar contra los flujos de sargazo en el litoral.

HACEMOS UN LLAMADO a intensificar la cooperación en investigación aplicada para la valorización del sargazo, y a compartir y difundir los conocimientos entre actores gubernamentales, del ámbito investigativo, del sector privado y de la sociedad civil, especialmente en el marco del Foro público creado por el proyecto Interreg SARG'COOP II.

4° FACILITAREMOS el intercambio de experiencias en sistemas de prevención (detección satelital avanzada, mejora de la modelización de corrientes, sensores de calidad del aire), barreras y recolección en el mar, tratamiento de varamientos (recolección y almacenamiento), así como la medición de su impacto en los ecosistemas, comunidades locales y calidad ambiental (sensores, implementación de sistemas de alerta para la población), utilizando y desarrollando protocolos estandarizados y plataformas digitales comunes como el Sargassum Information Hub.

5° HACEMOS UN LLAMADO a una mayor movilización internacional para realizar campañas oceanográficas que permitan comprender mejor el origen de la recurrencia de estas floraciones de algas sargazo desde 2011, y determinar las condiciones de proliferación en el Atlántico Norte tropical.

6° ALENTAMOS la colaboración entre instituciones gubernamentales a nivel nacional e infranacional y el sector privado para aumentar la concienciación y la comprensión del desafío del sargazo y para fortalecer las capacidades necesarias para implementar estrategias colectivas de gestión sostenible en beneficio de las comunidades locales.

7° ESTIMULAREMOS las iniciativas para la valorización económica y ecológica del sargazo, promoviendo una definición común de las condiciones técnicas y ambientales necesarias, identificando temas prioritarios y cadenas de valor para su aprovechamiento (biorrefinería, metanización, bioestimulantes, biomateriales), movilizándolo con modalidades adecuadas, y reduciendo el costo y número de sitios de almacenamiento.

A través de este plan de acción, HACEMOS UN LLAMADO a una acción común urgente y APOYAMOS el establecimiento de una gobernanza intergubernamental eficaz y de una red estructurada que reúna a las organizaciones regionales, Estados, colectividades y organizaciones concernidas para reducir y gestionar los flujos de sargazo en todas sus dimensiones: sanitaria, científica, económica y política.